

E-39



Diputación  
Provincial  
de Alicante

SERVICIO DE ARQUITECTURA

CALLE TUCUMAN, N° 8 - ALICANTE

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE  
VOLUMENES DE EDIFICACION DE UNA PARCELA  
SITUADA EN LA CALLE DE TUCUMAN, N° 8 DE  
ALICANTE, PROP. DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

NUMERO 192

REFERENCIA  
P-15-92

FECHA

AGOSTO - 92

ARQUITECTO

RAFAEL PEREZ JIMENEZ



-----  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE  
-----

-----  
A R Q U I T E C T U R A  
-----

-----  
ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE VOLUMENES  
DE EDIFICACION DE UNA PARCELA SITUADA EN LA CALLE  
DE TUCUMAN, Nº 8, DE ALICANTE, PROPIEDAD DE LA  
DIPUTACION PROVINCIAL.  
-----

192 - P-15-92

-----  
AGOSTO - 1.992  
-----

REDACCION:

Rafael Pérez Jiménez. Arquitecto.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE



ARQUITECTURA

-----  
ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE VOLUMENES DE  
EDIFICACION DE UNA PARCELA SITUADA EN LA CALLE DE  
TUCUMAN, Nº 8, DE ALICANTE, PROPIEDAD DE LA DIPUTACION  
PROVINCIAL.  
-----

### MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA

#### 1. ANTECEDENTES.

Por encargo del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, D. Antonio Mira-Perceval Pastor, se redacta el presente Estudio de Detalle que afecta a la parcela propiedad de la Institución sita en la ciudad de Alicante, calle de Tucumán, con una superficie aproximada de 1.050 m<sup>2</sup> y emplazada frente al jardín del Palacio Provincial.

Ante la necesidad que tiene planteada la Corporación Provincial de dotar de espacio suficiente a diversas dependencias administrativas, que en la actualidad se hallan diseminadas en diferentes edificios de la ciudad, y poder agruparlas para la mayor eficacia y mejor organización en la interrelación de cometidos, es por lo que se convocó concurso público de arquitectura y por el Pleno de la Corporación se adjudicó la redacción del Proyecto de "Construcción de Oficinas de la Diputación de Alicante en C/ Tucumán, nº 8" al Arquitecto D. Javier García-Solera Vera, que obtuvo el primer premio.

El propósito de la Corporación Provincial de construir en la parcela de que se trata el edificio cuyo Anteproyecto fué seleccionado, justifica la conveniencia y procedencia de la tramitación del presente Estudio de Detalle.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE

ARQUITECTURA



## 2. OBJETO.

Este Estudio tiene por objeto la Ordenación de Volúmenes de Edificación en una parcela de 1.050 m<sup>2</sup>. sita en Alicante, en la C/ Tucumán, nº 8, con la geometría expresada gráficamente en el correspondiente plano.

## 3. CALIFICACION URBANISTICA.

El vigente P.G.O.U. de Alicante califica la parcela como suelo URBANO, zona de ensanche (ES) y uso de SERVICIO ADMINISTRACION (S/A).

## 4. JUSTIFICACION DE LA SOLUCION ADOPTADA.

De conformidad con lo establecido en el art. 100 de las Normas Urbanísticas del P.G.O.U. de Alicante, sobre condiciones generales de los usos dotacionales, la edificación que se destinará la uso dotacional de Servicio Administrativo cumplirá con el presente Estudio de Detalle, en concreto al no especificarse mediante coeficiente la edificabilidad, la altura de la edificación no excederá de la máxima total permitida en la zona (12,90 + 1,50 + 3,00 = 17,40 m.). Asimismo, se ha previsto el acondicionamiento de las medianerías que resultan vistas en los edificios colindantes mediante tratamiento arquitectónico (estructura portante porticada y paños de fábrica).

La edificación que se pretende construir tiene carácter exclusivo en cuanto a su uso y concepción, es decir, dependencias de servicio público administrativo adscritas a la Diputación Provincial de Alicante, por lo que de ningún modo se potencia ni amplía la densidad de vivienda de la zona. (art. 65.4 del Reglamento de Planeamiento).



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE

ARQUITECTURA



Los aparcamientos obligatorios de vehículos se dispondrán en tres plantas de sótano con capacidad para un mínimo de 70 plazas. El acceso se practicará por el patio abierto a fachada situado en su medianería norte con una anchura de 4 m.

Para la mejor conexión con el vecino Palacio Provincial y con la idea de que ambos edificios puedan funcionar como una única entidad administrativa, se ha previsto la construcción de un paso subterráneo que, tal como se indica en la documentación gráfica, partiendo del sótano del Palacio conecte con el futuro edificio a nivel del sótano segundo. Para ello, y en el caso en que el Excmo. Ayuntamiento de Alicante concediera la correspondiente autorización, se construiría una galería de paso y servicios que cruzaría la C/ de Tucumán perpendicularmente a su eje.

Alicante, en Agosto de 1.992.  
EL ARQUITECTO,

Fdo.: Rafael Pérez Jiménez.

Aprobado inicialmente por el  
Pleno del Excmo. Ayuntamiento,  
en sesión de 14 SET. 1992

EL SECRETARIO GENERAL,

Aprobado definitivamente por  
el Pleno del Excmo. Ayunta-  
miento en sesión de 12 NOV. 1992

EL SECRETARIO GENERAL,





SERVICIO DE ARQUITECTURA

PALACIO PROVINCIAL

CALLE TUCUMAN, N° 8 - ALICANTE

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE VOLUMENES DE EDIFICACION DE UNA PARCELA SITUADA EN LA CALLE DE TUCUMAN, N° 8 DE ALICANTE, PROP. DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Aprobado inicialmente por el

Pleno del Excmo. Ayuntamiento,

14 SET. 1992

SITUACION DE LA PARCELA

SECRETARÍA GENERAL

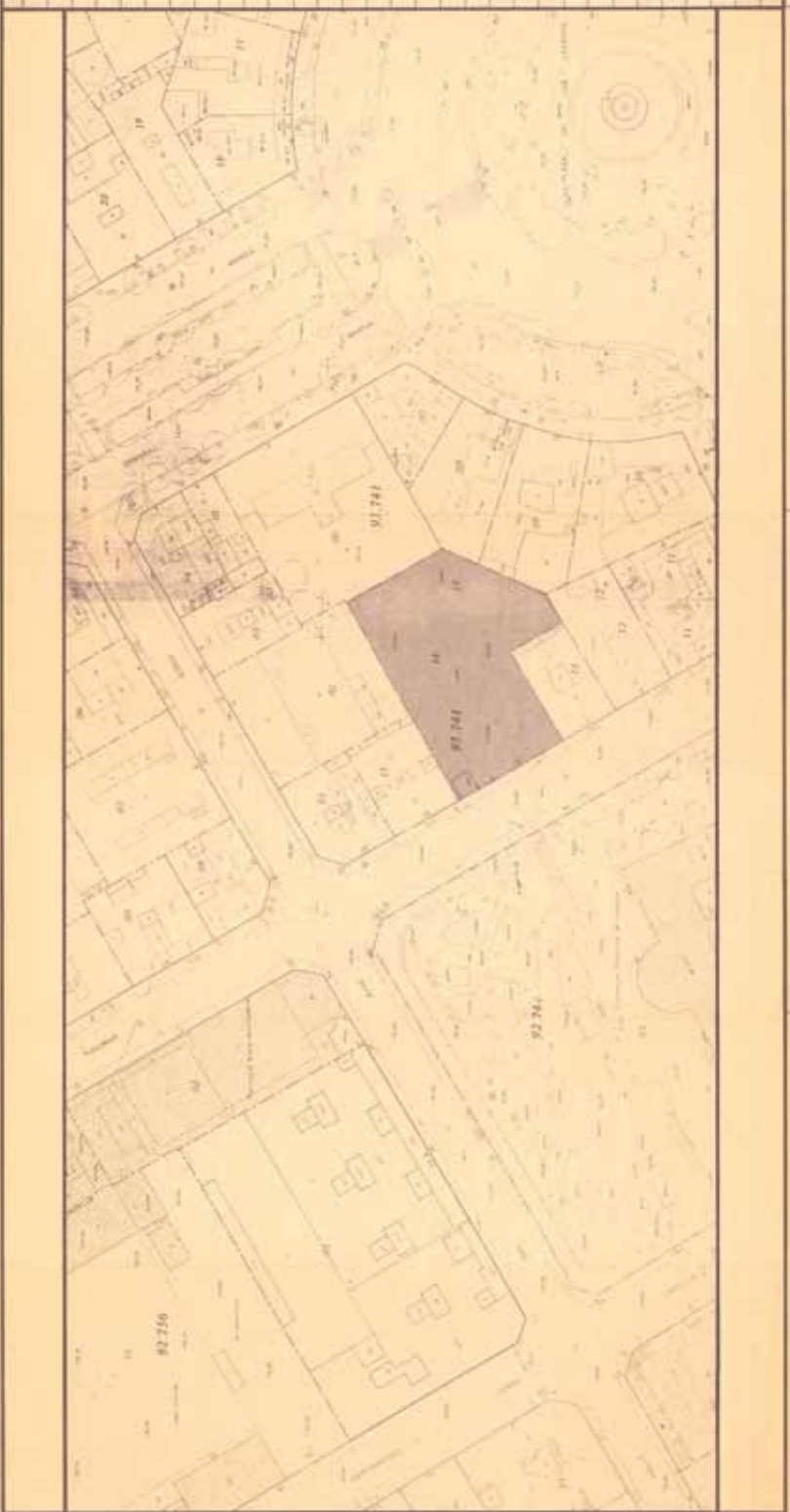
NUM. 192  
REFERENCIA  
P-99-99

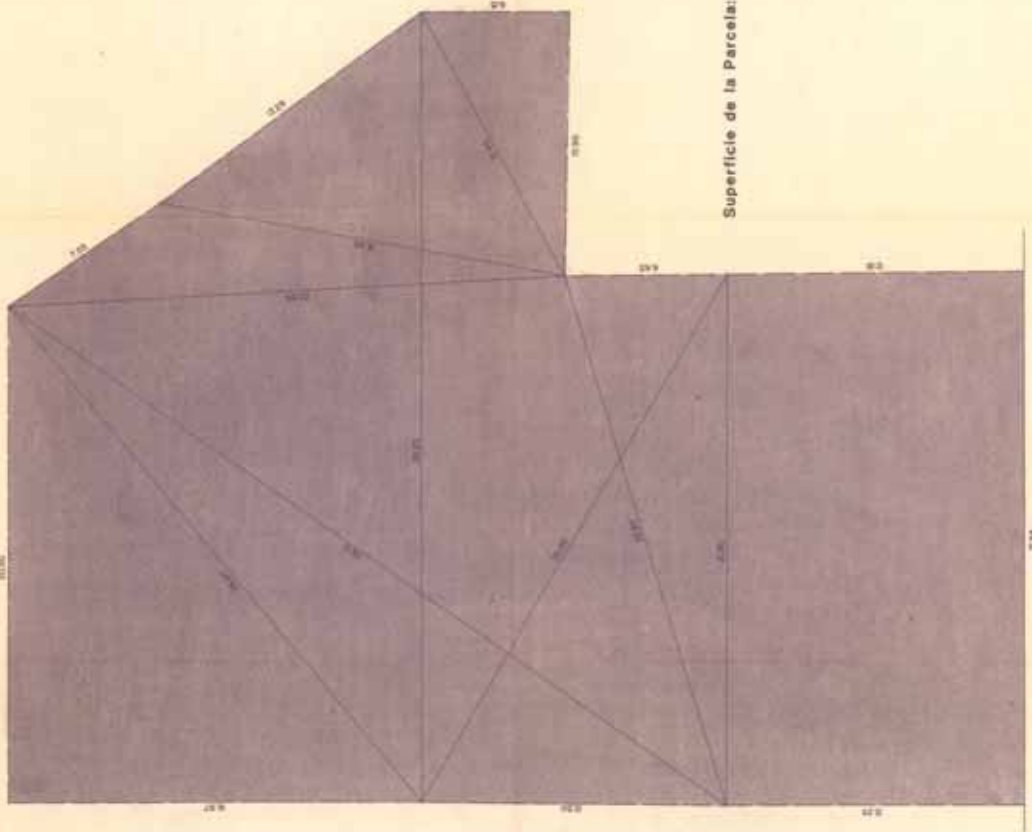
Aprobado digitalmente por el  
AGS 9907/92 Excmo. AYUNTAMIENTO  
de Alicante 14 SET. 1992  
firmado en fecha de

EL ARQUITECTO

EL SECRETARIO GENERAL N°

1





Calle Tucumán n.º 8



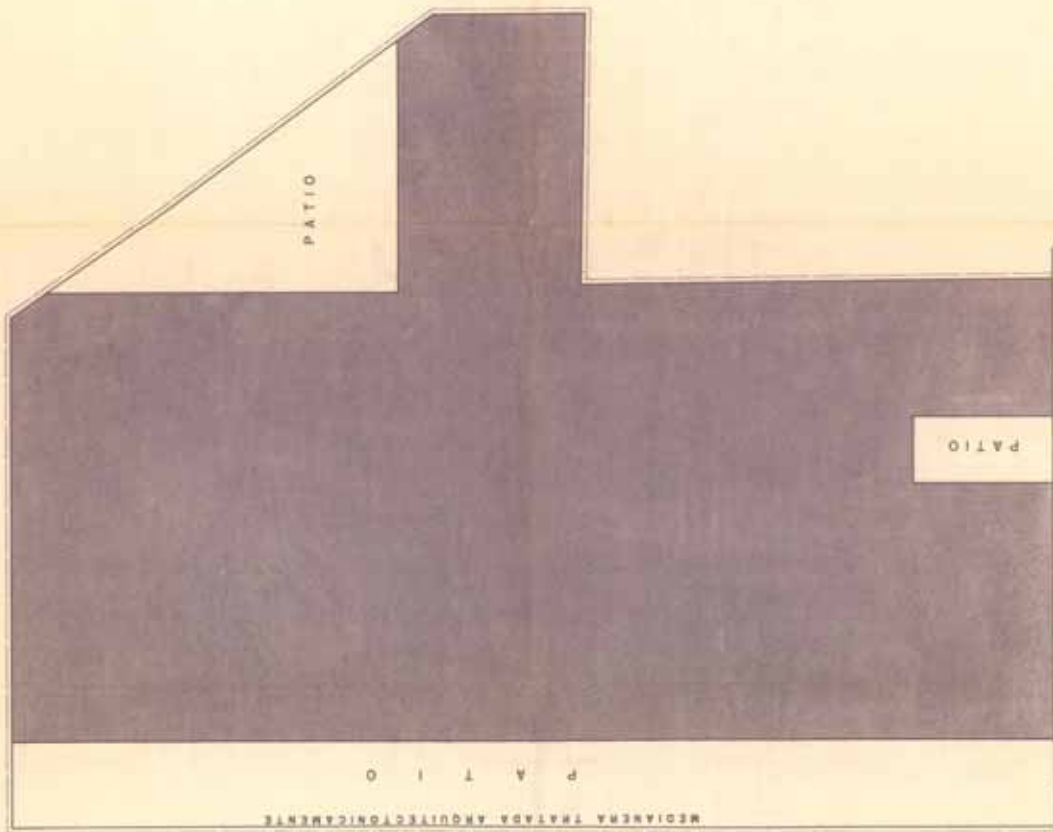
PALACIO PROVINCIAL  
CALLE TUCUMÁN, N.º 8 - ALICANTE

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE VOLUMENES DE EDIFICACION DE UNA PARCELA SITUADA EN LA CALLE DE TUCUMÁN, N.º 8 DE ALICANTE, PROP. DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE.

PLANO DE PARCELA ACOTADO  
Elaborado en: 14-11-1982

APROBADO por el Sr. Arquitecto Provincial de Alicante  
Ayudado por el Sr. Arquitecto Provincial de Alicante

PLANO N.º 2  
Elaborado en: 14-11-1982



MEJANERA TRATADA ARQUITECTONICAMENTE

P A T I O

ACCION BOTIAGO

Calle Tucumán n.º 8



SERVICIO DE ARQUITECTURA

PALACIO PROVINCIAL

CALLE TUCUMÁN, N.º 8 - ALICANTE

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE VOLUMENES DE EDIFICACION DE UNA PARCELA SITUADA EN LA CALLE DE TUCUMÁN, N.º 8 DE ALICANTE, PROP. DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

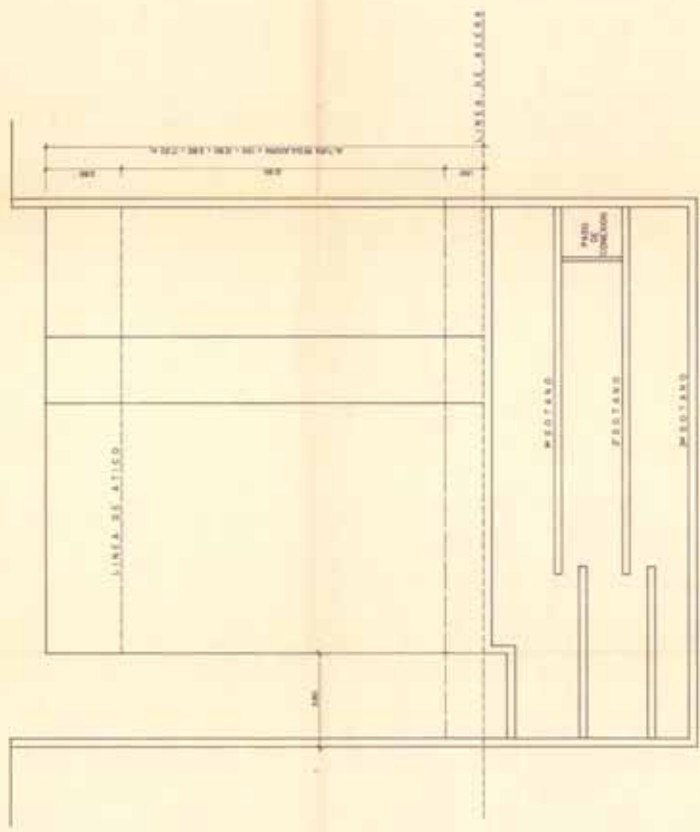
PLANO OCUPACION DE PARCELA N.º 1992 VOLUMENES

Fecha del Proyecto: 15/11/2012  
 Aprobado administrativamente por el Ayuntamiento de Alicante el día 14/11/2012  
 N.º de expediente: 1992

El arquitecto colegiado n.º 3

Arquitecto: J. G. GARCÍA  
 C. Colección: 1992





  
**Diputación Provincial de Alicante**  
 SERVICIO DE ARQUITECTURA

PALACIO PROVINCIAL

CALLE TUCUMÁN, N° 8 - ALCANTE

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE VOLUMENES DE EDIFICACION DE UNA PARCELA SITUADA EN LA CALLE DE TUCUMAN, N° 8 DE ALCANTE, PROP. DE LA DEPUTACION PROVINCIAL.

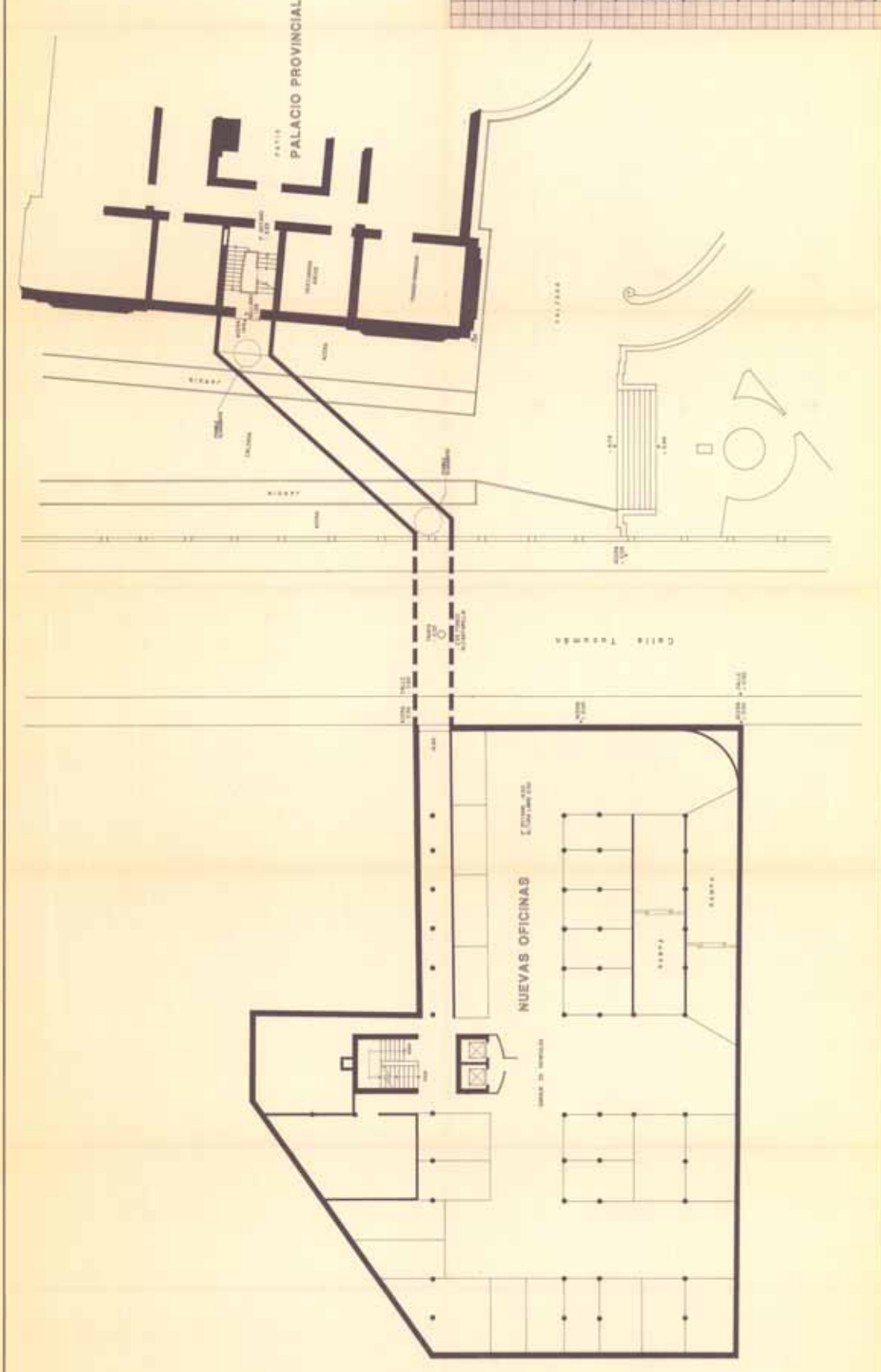
Aprobado definitivamente por el  
 Pleno del ...  
 COMPOSICION VOLUMETRICA EN 14.02.1992

PLANO  
 ESCALA  
 AGO 1992

el Plano del Excmo. Ayuntam-  
 to de Alicante en sesión de 17.11.92

PLANO N°  
 EL SECRETARIO GENERAL

**4**



Diputación Provincial de Alicante  
 SERVICIO DE ARQUITECTURA

PALACIO PROVINCIAL

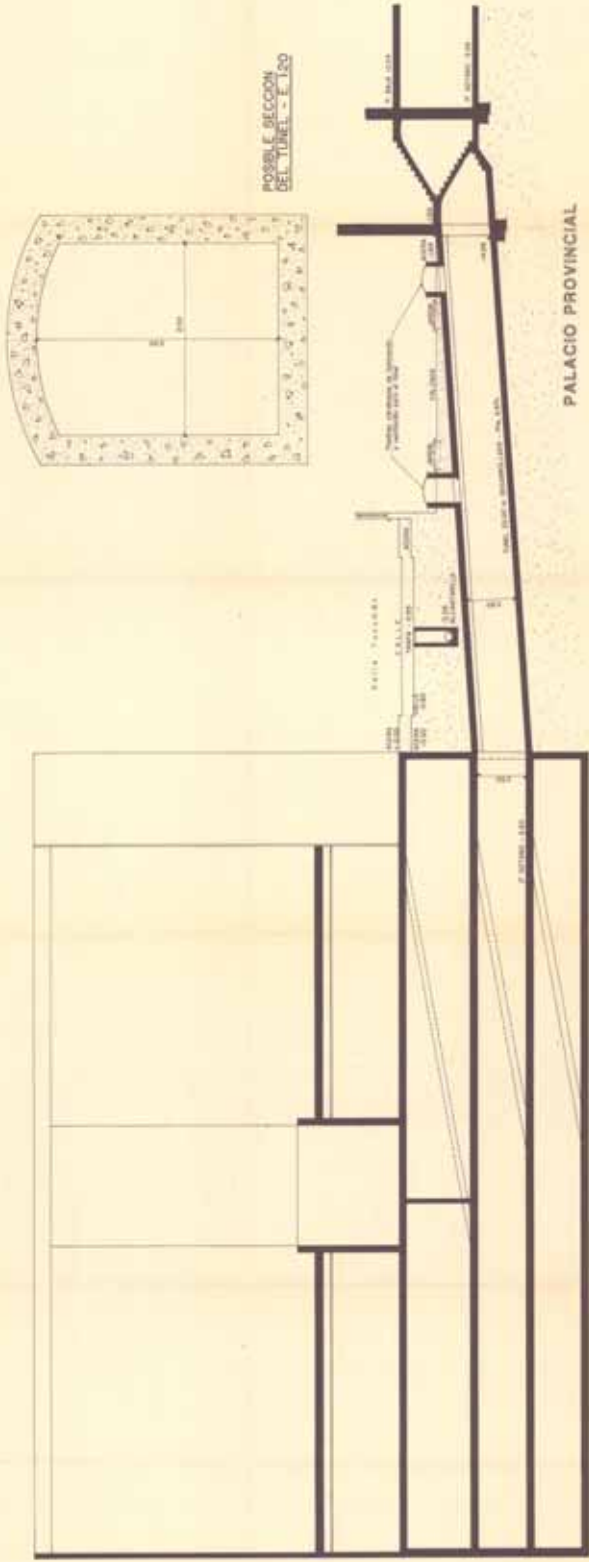
CALLE TUCMAN N.º 8 - ALICANTE

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VOLÚMENES DE EDIFICACIÓN DE UNA PARCELA SITUADA EN LA CALLE DE TUCMAN N.º 8 DE ALICANTE, PROP. DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PARCELA N.º 8 DE ALICANTE

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PARCELA N.º 8 DE ALICANTE

5



POSSIBLE SECCION  
DEL TUBEL - E 120

PALACIO PROVINCIAL

NUEVAS OFICINAS

Diputación  
Provincial  
de Alicante

SERVIDIO DE ARQUITECTURA

PALACIO PROVINCIAL

CALLE TUCUMAN N° 8 - ALICANTE

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE  
LA PLANTA DE LA PARTE CENTRAL DEL PALACIO  
SITUADA EN LA CALLE DE TUCUMAN N° 8 DE  
ALICANTE, PROJ. DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

PLANO  
COMPLEJO ARQUITECTONICO  
1. SECCION SURTERRAZO

PROYECTO DE  
MAYO - 32  
A. G. O. S. A.

1. SECCION SURTERRAZO

6